

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HOJA VERDE GOURMET HOVGO
S.A."**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete (27) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014), a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bermejo N40K 143 y de los Motilones, edificio Lebois primer piso, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HOJA VERDE GOURMET HOVGO S.A.**, con la presencia del señor Carlos Eduardo Letort Mena, Representante Legal de la compañía HOJA VERDE CIA. LTDA., propietaria de 13.080 acciones; el señor Carlos Eduardo Letort Mena por sus propios y personales derechos, titular de 1.550 acciones; el señor Roque Simón Sevilla Larrea, por sus propios y personales derechos, titular de 8.750 acciones; el señor Mauricio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, titular de 1.435 acciones; el señor Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos, titula de 8.750 acciones; y, el señor José Julio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, titula de 1.435 acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias con un valor de un dólar cada una.

De acuerdo con los estatutos, Preside la Junta el Doctor José Julio Letort Mena en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Román Miranda en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se hace constar que tanto Comisaria principal como suplente fueron oportunamente convocados a estar presentes en esta Junta.

El Presidente dispone que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2014 y fijación de honorarios.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a los puntos del orden del día.

El Secretario informa también que el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la compañía.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.

Por Secretaria se da lectura al informe de Gerencia y se lo somete a consideración de la Junta que lo aprueba, por unanimidad,

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.

Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad por la Junta sin observaciones.

3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Por Secretaria se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2013.

Secretaría aclara que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor José Julio Letort Mena, por ser parte del órgano administrativo de la compañía, se encuentra prohibido de votar en la aprobación de balances, en consecuencia, omite dar su voto en que respecta al tercer punto del orden del día.

El Balance y el estado de pérdidas y ganancias son aprobados mediante voto del 95.90% de los accionistas presentes en la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Presidencia da lectura a los resultados alcanzados por la compañía en el ejercicio económico 2013, manifestando que la pérdida obtenida asciende al valor de USD. 33.990,52, consecuentemente, menciona que, en virtud del resultado obtenido, no se tratará sobre el reparto de utilidades. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad los resultados y la opinión expuesta por el Presidente.

5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2014 y fijación de honorarios.

Por Secretaría se propone que se designe al mismo Comisarios titular, quien han venido realizando sus funciones. La Junta por unanimidad designa como Comisario principal a la señora Alda Rocío Girón, y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

6. Lectura y Aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

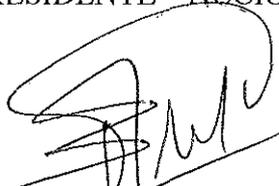
El Presidente levanta la sesión a las 10h45



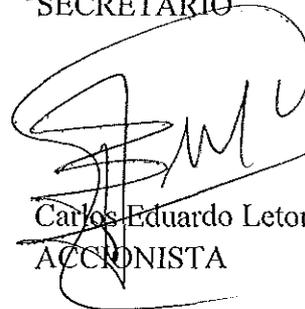
Dr. José Julio Letort Mena
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Juan Carlos Román Miranda
SECRETARIO



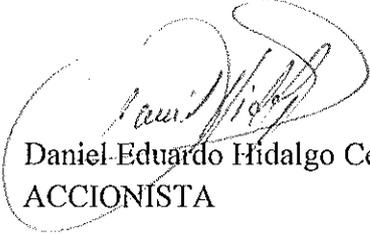
Carlos Eduardo Letort Mena
Representante Legal
HOJA VERDE CIA. LTDA



Carlos Eduardo Letort Mena
ACCIONISTA



Mauricio Letort Mena
ACCIONISTA



Daniel-Eduardo Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA



Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA